

Señores

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO DELEGATURA PARA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Dra. Pilar María Goyeneche Carvajal

E. S. D.

Estimados Señores,

Referencia: Poder especial

HERNANDO BALLESTEROS TRASLAVIÑA, identificado con cédula de ciudadanía número No. 79.434.687 de Bogotá, ciudadano colombiano, mayor de edad, actuando en representación legal de **INVERSIONES COMERFAR LTDA** identificada con número de Nit. 830146308 de la Cámara de Comercio de Bogotá, según se acredita con el certificado de existencia y representación legal y que apporto, por medio del presente escrito otorgo **PODER ESPECIAL, AMPLIO Y SUFICIENTE** a la abogada **MARIA DEL PILAR ROA DELGADO**,

mayor de edad y vecina de la ciudad de Bogotá, identificada con Cedula de Ciudadanía No. 1.144.126.614 de Cali, abogada en ejercicio y portadora de la Tarjeta Profesional No. 258.704 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura. Con dirección de correo electrónico corporativo: maria.roa@coaspharma.co, para que en nombre de la empresa que represento, actúe en el registro del siguiente signo distintivo y ejecute todas las acciones tendientes a obtener el registro de la marca nominativa : ZAS PLUS en clase 5 internacional de NIZA.

Con fundamento en el artículo 77 del Código General del proceso mi apoderada queda facultada para conciliar, tramitar, transigir, desistir, sustituir y demás facultades propias del cargo, así mismo confiero poder especial según las disposiciones establecidas en la ley 2213 de 2022, para lo cual será remitido al correo electrónico institucional maria.roa@coaspharma.co inscrito en el Registro Nacional de Abogados.

Sírvase reconocerle Personería,

Atentamente,

Acepto



HERNANDO BALLESTEROS TRASLAVIÑA
CC. 79.434.687



MARIA DEL PILAR ROA DELGADO
CC. 1.144.126.614

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 7 de mayo de 2025 Hora: 12:34:29
Recibo No. AA25837003
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25837003B8E2B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL
REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:****NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón social: INVERSIONES COMERFAR LTDA
Nit: 830146308 1 Administración : Direccion Seccional
De Impuestos De Bogota, Regimen Comun
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 01407341
Fecha de matrícula: 24 de agosto de 2004
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación: 25 de marzo de 2025
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Carrera 11A No. 97A - 19 Oficina
308
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: notificaciones@grupocomerfar.com
Teléfono comercial 1: 3176455151
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Carrera 11A No. 97A - 19
Oficina

308

Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: notificaciones@grupocomerfar.com
Teléfono para notificación 1: 3176455151
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones
personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 7 de mayo de 2025 Hora: 12:34:29
Recibo No. AA25837003
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25837003B8E2B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 0004225 del 22 de julio de 2004 de Notaría 45 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 24 de agosto de 2004, con el No. 00949289 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada INVERSIONES COMERFAR LTDA.

Por Escritura Pública No. 4832, de la Notaría 45 de Bogotá D.C., del 19 de agosto de 2004, se aclaró la escritura de constitución. Que por Escritura Pública No. 4832, de la Notaría 45 de Bogotá D.C., del 19 de agosto de 2004, se aclaró la escritura de constitución.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 22 de julio de 2034.

OBJETO SOCIAL

El objeto social será la comercialización y distribución de medicamentos biológicos farmacéuticos y para uso veterinario y agrícola; la instalación y operación de plantas productoras; la compra, venta, importación y exportación de materias primas; la compra, venta importación y exportación de los mencionados productos; la importación de maquinaria y equipos necesarios para desarrollar la actividad propuesta; almacenar drogas, envases, y empaques biológicos y químicos para uso farmacéutico, cosmetológico, alimenticio, veterinario y agrícola; realizar toda clase de contratos mercantiles sobre adquisición y arrendamiento, representación, compra y venta de registros, marcas, nombres, patentes, licencias, procedimientos o derechos de propiedad industriales y tecnológicos nacionales o extranjeras, dentro o fuera del país, de índole farmacéutico, cosmetológico, alimenticio, veterinario, agrícola y adquirir u

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 7 de mayo de 2025 Hora: 12:34:29**

Recibo No. AA25837003

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25837003B8E2B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

otorgar concesiones, así como participar en licitaciones privadas y oficiales; enajenar, grabar, transformar y administrar en general los bienes sociales y sus productos; contratar prestamos, girar aceptar, asegurar, endosar, descontar títulos valores y celebrar, en general, todas las operaciones de crédito necesarias para el desarrollo de los negocios sociales; celebrar con establecimientos de crédito y compañías aseguradoras todas las operaciones que sean necesarias o convenientes para el cumplimiento del objeto social y para la administración, custodia y. Conservación de los bienes sociales, adquirir, usufructuar, grabar o limitar, da o tomar en arrendamiento o a otro título toda clase de muebles e inmuebles y enajenarlos cuando por razones de necesidades o conveniencias fueran aconsejable; tomar dinero en mutuo dar en prenda sus bienes muebles e inmuebles; celebrar o ejecutar toda clase de contratos, actos u operaciones sobre bienes, muebles e inmuebles, de carácter civil o comercial, que guarden relación de medio a fin con el objeto social aquí expresado, arrendar toda clase de marcas y registros propios o de terceros en que tenga derecho a efectuar su explotación en cumplimiento de su objeto social y todas aquellas que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones, legales o convencionales derivados de la existencia y de las actividades desarrolladas por la compañía.

CAPITAL

El capital social corresponde a la suma de \$ 30.000.000,00 dividido en 300,00 cuotas con valor nominal de \$ 100.000,00 cada una, distribuido así :

- Socio(s) Capitalista(s)

Gladys Ramirez Suarez	C.C. 000000041320040
No. de cuotas: 150,00	valor: \$15.000.000,00
Maria Eugenia Perez Rodriguez	C.C. 000000052062652
No. de cuotas: 150,00	valor: \$15.000.000,00
Totales	
No. de cuotas: 300,00	valor: \$30.000.000,00

Mediante Oficio No. 13269 del 09 de noviembre de 2006, inscrito el 10 de noviembre de 2006 bajo el No. 94991 del libro VIII, la Dirección Nacional De Fiscalías, Unidad Nacional De Fiscalía para la extinción

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 7 de mayo de 2025 Hora: 12:34:29
Recibo No. AA25837003
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25837003B8E2B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

del derecho de dominio y contra el lavado de activos, comunicó que en el proceso radicado al No. 2367 E.D., mediante decisión del 09 de noviembre de 2006, se decretó el embargo, secuestro y consecuente suspensión del poder dispositivo sobre las participaciones sociales, acciones y activos de la sociedad de la referencia.

REPRESENTACIÓN LEGAL

La sociedad tendrá un Gerente y Subgerente que lo reemplazará en sus faltas absolutas o temporales.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La Junta de Socios delega en el Gerente las funciones de administración y uso de la razón social, dentro de los límites y con los requisitos que le señalen los presentes estatutos, en virtud de esta podrá adquirir o enajenar bienes muebles o inmuebles, arrendar o hipotecar los mismos, comparecer en los juicios en que se dispute la propiedad de los mismos, transigir o comprometer los negocios sociales: dar o recibir dinero en mutuo préstamo, abrir cuentas corrientes manejarlas; celebrar el contrato comercial de cambio en todas sus manifestaciones, firmar letras, pagarés, cheques, giros, libranzas, así como podrá cobrarlos y en general representar a la compañía activa y pasivamente en todos sus actos, contratos y operaciones, celebrar todo tipo de contrato comercial o civil que sea necesario para el cumplimiento del objeto social en cuantía limitada, siempre y cuando no esté restringida la operación por la Ley o esté asignado en otros estatutos al de la Junta General de Socios; suscribir la escritura de cesión de cuotas y todas las demás impliquen reforma de una o más cláusulas estatutarias, constituir apoderados judiciales para la defensa de los intereses de la sociedad; celebrar y ejecutar todos los actos o contratos lícitos y asuntos civiles o de comercio, que tiendan al buen desarrollo del objeto social. Parágrafo: Limitaciones. El representante legal, tendrá las siguientes limitaciones para la suscripción de actos y contratos: I. Se requerirá validación y aprobación de la SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES SAS, según corresponda para los siguientes casos: 1) Contratos de Prestación de Servicios: a) Cuando se requiera firmar más de 5 contratos al mes. b) Todos aquellos cuya duración sea mayor a 12 meses y a) Cuyo valor mensual supere los 8 SMMLV. 2) Contratos

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 7 de mayo de 2025 Hora: 12:34:29
Recibo No. AA25837003
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25837003B8E2B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

ligados a la Operación: a) Contratos cuyo valor supere 5% del Patrimonio de la sociedad. 3) Contratos No Ligados a la Operación: Contratos de cualquier naturaleza cuyo valor mensual supere 8 SMMLV. II. El Representante Legal requerirá aprobación de la Junta General de Socios para todos los actos y contratos en que se vaya a alterar el destino de los bienes sociales, o efectuarse su enajenación en cualquier cuantía, es decir todos los bienes que sean parte del activo fijo; tal autorización se hará constar en el respectivo libro de Actas.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 001 del 30 de julio de 2024, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 8 de agosto de 2024 con el No. 03146659 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Hernando Ballesteros Traslaviña	C.C. No. 79434687

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 29 del 20 de octubre de 2021, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 8 de noviembre de 2021 con el No. 02760763 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Persona Jurídica	R & C ASOCIADOS S A S	CONTADORES N.I.T. No. 800095093 4

Por Documento Privado del 9 de septiembre de 2024, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 12 de septiembre de 2024 con el No. 03157836 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
-------	--------	----------------

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 7 de mayo de 2025 Hora: 12:34:29
Recibo No. AA25837003
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25837003B8E2B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Revisor Fiscal Adriana Cristina Roa C.C. No. 1030525822 T.P.
Principal Monroy No. 305922-T

Por Documento Privado del 29 de octubre de 2021, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 8 de noviembre de 2021 con el No. 02760764 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Dora Patricia Rincon	C.C. No. 51771568 T.P.
Suplente	Higuera	No. 35978 - T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0000546 del 23 de febrero de 2005 de la Notaría 34 de Bogotá D.C.	00980849 del 10 de marzo de 2005 del Libro IX
E. P. No. 0001793 del 30 de julio de 2008 de la Notaría 50 de Bogotá D.C.	01232089 del 31 de julio de 2008 del Libro IX
E. P. No. 1480 del 19 de agosto de 2014 de la Notaría 66 de Bogotá D.C.	01863258 del 29 de agosto de 2014 del Libro IX
E. P. No. 1863 del 11 de noviembre de 2021 de la Notaría 12 de Bogotá D.C.	02767287 del 30 de noviembre de 2021 del Libro IX
E. P. No. 1616 del 16 de julio de 2024 de la Notaría 15 de Bogotá D.C.	03140857 del 22 de julio de 2024 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 7 de mayo de 2025 Hora: 12:34:29
Recibo No. AA25837003
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25837003B8E2B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 7740
Actividad secundaria Código CIIU: 4645
Otras actividades Código CIIU: 4669

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s) en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre: INVERSIONES COMERFAR LTDA
Matrícula No.: 01898301
Fecha de matrícula: 20 de mayo de 2009
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Carrera 11A No. 97A - 19 Oficina 308
Municipio: Bogotá D.C.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 7 de mayo de 2025 Hora: 12:34:29
Recibo No. AA25837003
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25837003B8E2B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN
OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN
WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 2.308.373.253

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 7740

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 1 de agosto de 2004. Fecha de envío de información a Planeación : 2 de mayo de 2025. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 7 de mayo de 2025 Hora: 12:34:29
Recibo No. AA25837003
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25837003B8E2B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a
www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la
imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera
ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la
sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y
cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la
autorización impartida por la Superintendencia de Industria y
Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.


MARIO FERNANDO ÁVILA CRISTANCHO